

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 35262** *AD BOSCH RECANVIS, S.A. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
AD BOSCH RECANVIS, S.L. UNIPERSONAL  
LUBRIDAL DISTRIBUCIONS, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades Ad Bosch Recanvis, S.A. Unipersonal y Lubridal Distribucions, S.L. Unipersonal, del día 25 de noviembre de 2010, han aprobado, por unanimidad, el proyecto de escisión y la escisión total de Ad Bosch Recanvis, S.A. Unipersonal, que se extingue mediante su disolución sin liquidación, a favor de las entidades Ad Bosch Recanvis, S.L. Unipersonal, de nueva creación, y Lubridal Distribucions, S.L. Unipersonal, todo ello en base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Girona el 24 de noviembre de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la escisión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Fornells de la Selva, 25 de noviembre de 2010.- El Administrador único de Ad Bosch Recanvis, S.A. Unipersonal y Lubridal Distribucions, S.L. Unipersonal.- Ad Bosch Grup, S.L. representada por Josep Bosch Sayols.

ID: A100087640-1